

## Anuncio

El día 1.º de Junio próximo tendrá lugar la subasta de la Plaza de Toros de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se halla en poder del secretario de la Junta de dicha Plaza, y el que estará de manifiesto en el acto de subasta.

San Martín de Valdeiglesias 23 de Mayo de 1899.—La Sociedad.

## DOS PALABRAS

### Para los Secretarios de Ayuntamiento

Salvando toda clase de opiniones, que siempre nos parecen respetables, hemos de decir dos palabras a los que han presentado proyectos de arreglo de la carrera secretarial consignando que los nombramientos se verifiquen por el Ministerio de la Gobernación.

Una cosa es el deseo, y otra muy distinta los factores que han de intervenir en su realización.

Que el ministro de la Gobernación nombrara a los Secretarios sería una garantía para éstos, por que estando lejos del teatro de las pasiones, las providencias que lastimaran al Secretario serían muy pocas ó ninguna, siempre que este fuera fiel cumplidor de los mandatos de aquel, pero hay que tener en cuenta, viniendo al terreno de la realidad, que tal precepto no puede consignarse en la ley y lo decimos con tal convicción que le apostamos al que tenga más fe, doble contra sencillo.

Los deseos absurdos no pueden realizarse, y que éste lo es está probado si abrimos un libro de derecho político.

Ni la escuela doctrinaria, ni los partidarios del centralismo puro, que ya no los hay, consignarían el precepto.

¿Pues qué, en tiempos del absolutismo más refinado, cuando se dijo la frase célebre de *el Estado soy yo*, se nombraban los Secretarios por el poder central?

Hay que fijarse, señores, en que el Municipio es una especie de Estado dentro de otro Estado; que éste tiene vida propia y desenvolvimiento exclusivo dentro de su esfera de acción, y por lo tanto que no se le puede imponer al Ayuntamiento ni le impondrá nadie, ¡hay que dejarse de ilusiones! al funcionario que tiene que intervenir con él en sus peculiares negocios.

¿Qué predicaban hoy los carlistas? La autonomía municipal.

¿Cuál es el programa de los hombres que ocupan el poder? La descentralización.

¿Qué doctrina es la de los republicanos? El *Self government*.

Por lo tanto, predominando en el orden de las ideas el regionalismo, la descentralización y el *Self government*, ¿cabe proponer con vías de éxito una reforma por la que los Secretarios se confeccionaran en el ministerio de la Gobernación?

Hay que vivir la vida de la realidad.

Pidiéramos la luna si nos la dieran, es decir, si hubiera posibilidad de que nos la regalaran; pero no es posible, hay que pedir, y se debe pedir, lo viable, por que de otro modo forman mal concepto de nosotros que parecemos gente ilustrada, y pudiera ser que con los excesos variarían el concepto que de nosotros tienen.

Por lo demás, los proyectos nos parecen de perlas, algunos de ellos, como el del Secretario de Riaza, más que bases es un proyecto acabadísimo, casi casuístico en donde los preceptos para el derecho sustantivo y el adjetivo se barajan con mucha cordura, mereciéndose por ello nuestra felicitación; pero hay que oprimirse, cabaleros, hay que contener el deseo.

Nosotros vivimos en la atmósfera deletérea, respirando a toda hora el germen letal de las corrupciones, de las pasiones de aldea, etc., etc., y para tener rey lo queremos grande, que sepa apreciar nuestros servicios y condiciones; pero desgraciadamente lo tenemos que tener chico, por la fuerza del *consentido*, porque vivimos en pueblos, porque el organismo a quien servimos es el que forma el tercer grado en la esfera de la jerarquía administrativa, y, por lo tanto, matando ilusiones hay que conformarnos en que hoy, mañana y siempre, nuestro primer superior jerárquico será el Ayuntamiento, y (atendido un poco), nuestro único superior jerárquico, dentro de más ó menos tiempo, será... el Ayuntamiento también.

Esto, expresado á vuela pluma, lo des envolveremos cuando se crea oportuno.

F. MARTÍN DE LA CRUZ

## Notas vallisoletanas

Valladolid 23.—Ha salido la comisión de fabricantes de pastas para sopa nombrada para asistir á la asamblea del Círculo Mercantil.

### Militares y paisanos

Se ha desistido de celebrar los banquetes acordados en principio entre estudiantes y cadetes por no haber merecido el proyecto el asentimiento de la autoridad militar.

La determinación ha producido general disgusto.

### Un suicidio

Desde un cuarto piso de la calle de Santiago se ha arrojado una joven, que ha quedado muerta en el acto.

Parece que se hallaba en el lecho convaleciendo de un parto reciente.

Momentos antes rogó á su marido que abriera el balcón por no poder sufrir el calor, y apenas se hizo esto, desnuda como estaba, se precipitó por él.

El suicidio se atribuye á un rapto de enajenación mental.

La interfecta deja cuatro niños de corta edad.

### Accidentes y desgracias

En la famosa romería del Carmen se ha caído un romero de un columpio, produciéndose heridas de tanta gravedad, que se desconfa de salvarle.

Hubo varias peticiones, en las que resultaron algunos contendientes heridos de consideración.

Otro romero que se dirigía de regreso á su pueblo fué alcanzado por el correo de Irún en el paso á nivel de Renedo, quedando destruido.

## Congreso vitícola

Ayer terminaron las sesiones del Congreso reunido en Reus.

Han usado de la palabra varios oradores, entre ellos los delegados de las Diputaciones, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio y Agrícolas de Barcelona, Tarragona y otras poblaciones importantes.

Casi todos ellos han abominado contra la ingerencia del poder central y han pedido en definitiva la creación de escuelas agrícolas y la asociación de todos los agricultores de Cataluña.

Algunos de los oradores han acentuado en demasía la tendencia regionalista, tratando el asunto bajo su aspecto político, por lo que han tenido que ser llamados al orden con repetición por la presidencia.

Para la creación de escuelas agrícolas y granjas experimentales se ha acordado pedir al Gobierno; no protección, ni iniciativa alguna, sino solo subvenciones en metálico.

El Congreso del año próximo se celebrará en Lérida. Así se ha acordado por unanimidad.

En él se tratará de constituir una verdadera federación agrícola de toda la región catalana.

## Intento de suicidio

A las seis de la tarde de ayer, en la casa palacio del señor duque de Tamames, se oyeron cuatro detonaciones que partían de la habitación que ocupaba el secretario particular del señor duque.

El administrador de éste penetró en la referida habitación y se encontró tendido boca arriba en la cama, vestido y bañado en sangre, al secretario D. Ricardo Bustamante Ardid.

En vista de la gran hemorragia producida por las heridas, se comunicó por teléfono á la casa de socorro del distrito de la Audiencia lo que acababa de ocurrir.

Acto seguido se presentaron en el lugar del suceso los médicos de guardia.

El Sr. Bustamante se había disparado cuatro tiros en la región temporal derecha, alojando en ella tres de los proyectiles.

Los médicos procedieron á la extracción de éstos. Los tres proyectiles se hallaban situados á corta distancia uno de otro, y dos de ellos alojados superficialmente, efecto, de haber aproximado demasiado el revólver. Por esta razón el herido tenía un gran flogonazo en la región indicada.

El estado del Sr. Bustamante, según los facultativos, era grave, más que por las heridas por la posibilidad de que se presentara la conmoción cerebral.

## Contra la mendicidad

Ayer recibió la reina á la comisión de la Caridad matritense.

El señor marqués de Aguilar de Campóo dió cuenta á la regente de los propósitos que dicha Sociedad abriga de suprimir, ó limitar considerablemente al menos la mendicidad en Madrid, y al mismo tiempo le dió gracias, en nombre de todos, por el donativo y suscripción mensual con que se había dignado contribuir á tan benéfica obra.

La regente expresó á la Comisión su vehemente deseo de que se suprima de una vez el espectáculo que ofrece á diario Madrid con sus calles y paseos invadidos por los pobres.

La Comisión ofreció asimismo sus respetos á la infanta Isabel, que también ha resuelto contribuir á la generosa empresa con su donativo.

## Filipinas

### Humanitarismo yanqui

Paris 23.—Se ha publicado una carta de Filipinas que da cuenta de las impresiones de un súbdito inglés agregado al ejército norteamericano que opera en Filipinas.

A juicio de ese testigo de mayor excepción, el soldado yanqui es excelente á no ser cuando está ebrio por el abuso del whisky, cegado por la vista de la sangre ó sofocado por el calor.

Entonces se vuelve feroz y mata sin piedad á todo indígena que encuentra de noche en las calles ó á quien sorprende en el campo.

Los voluntarios yankees no proceden como soldados, sino como bandidos.

A pretexto de que los naturales ocultan armas, saquean las habitaciones, roban las alhajas, violan á las mujeres y han incendiado aldeas enteras.

En Pandagan, islote vestido de delicioso verdor, desembarcaron los norteamericanos para apresar sospechosos, incendiaron las casas, y cuando encontraron á muchas mujeres azoradas que llevaban en los brazos niños varriolosos, arrancaron éstos de los brazos de las madres y los arrojaron á las llamas.

### Nuevas concesiones

Londres 23.—Según telegramas de Washington, recibidos esta madrugada, se confirma que los americanos han resuelto hacer nuevas é importantes concesiones á los tagalos para conseguir que éstos depongan las armas.

Al decir de un despacho de origen oficioso, el general Otis, en virtud de las últimas instrucciones de su gobierno, ha ofrecido á los filipinos el establecimiento de un gobierno exactamente igual al de Cuba.

El gobernador general seguirá siendo, sin embargo, un militar y tendrá directamente á sus órdenes todas las fuerzas de mar y tierra.

### El resultado de una conferencia

Nueva York 24.—El *Herald* publica un largo telegrama de Manila diciendo que los comisionados filipinos encargados de las

negociaciones de paz han conferenciado durante una hora con la comisión americana y que se muestran muy descontentos por el mal resultado de sus gestiones.

Dicen que, á cambio de una capitulación sólo han recibido promesas vagas, y que por consiguiente, no han podido aceptar.

Propónese, no obstante, dar cuenta de ellas á Aguinaldo, pero creen que sólo servirán para exacerbar los odios de los insurrectos, hasta no obtener nuevas y más favorables condiciones.

El general filipino Luna se muestra dispuesto á seguir peleando hasta conseguir la absoluta independencia, y ha declarado que la actitud de la comisión americana va á costar la vida á muchos soldados yankees.

### La opinión de un periódico

Dice el *World* que si Mac Kinley hubiese proclamado respecto de Filipinas las mismas soluciones adoptadas para Cuba, no hubiesen llegado las cosas al punto que hoy existen en el Archipiélago, y que convendría, para evitar una guerra incesante, modificar el pensamiento del gabinete de Washington y equiparar en derechos á filipinos y cubanos.

### Inglanterra indignada

Londres 24.—Al tener conocimiento el gobierno inglés de que el capitán de un barco de la armada británica colocó el 1.º de Febrero último bajo el protectorado de Inglaterra una parte del territorio filipino al Sur de este Archipiélago, ha desaprobado la conducta del citado capitán, disponiendo el envío de un barco de guerra á dicho punto con la orden de retirar la bandera inglesa de aquellos parajes.

## Viaje del ministro

Ferrol 23.—El capitán general del departamento y el intendente celebraron esta mañana una conferencia de tres horas con el ministro á bordo del *Giralda*.

El ministro visitó los talleres del Arsenal, que no había inspeccionado anteriormente.

A las cuatro y media de la tarde salió para Bilbao en el *Giralda*.

Despidieronle el capitán general, el intendente, los jefes de cuerpo, los comandantes de los buques de guerra, el gobernador militar, el alcalde y el juez.

El capitán general le despidió en nombre de la Marina del departamento.

El ministro contestó manifestando que pedía á Dios le iluminase dando luces á su inteligencia para resolver los problemas relacionados con la Marina patria, pues que no le faltaba buena voluntad para hacerlo contando con la abnegación de la Marina para cuantos sacrificios impongan las circunstancias.

Manifestó que su única ambición consistía en fomentar la Armada y cooperar al engrandecimiento del país.

Bilbao 22.—Se ha anunciado oficialmente que mañana, de dos á tres de la tarde, á bordo del yate *Giralda*, llegará á esta población el Sr. ministro de Marina.

Los ayuntamientos de Sestao y Erancio le preparan un brillante recibimiento que

«Aquí está lo que deseabais,» dijo Rudy al entrar en casa del molinero de Bex, dejando en el suelo un gran canasto. El mismo retiró la tapa, y dentro del canasto vieron brillar dos ojos amarillentos con un anillo negro cuyas feroces miradas despedían llamas. El pico del terrible animal estaba entreabierto y á punto de dar un terrible picotazo, y á través del plumon del cuello veíanse sus venas inyectadas en sangre agitada por la rabia.

«¡El aguilucho!» gritó el molinero. Babepe dió un chillido y un salto atrás y no cesó de pasear sus ojos de Rudy al aguilucho, y de éste otra vez á Rudy, del cual ya desde entonces no pudo separarlos.

«¡Veo, dijo el molinero, que eres un mozo que no conoce lo que es miedo.»

«Y vos un hombre que no sabe faltar á su palabra empeñada, contestó Rudy. Cada cual tiene su carácter.»

«Pero ¿cómo te las has compuesto para no romperte

no superior de las escalas hasta el nido mediaba aún un buen espacio, liso como una pared. ¿Qué hacer? Después de hablado y discutido, decidieron atar dos nuevas escalas en la misma forma que habían empleado con las anteriores, subir con ellas á lo alto de la roca, é ir las bajando por el vacío para unir las á las tres restantes. Con no pocos esfuerzos cumplieron la primera parte del programa subiéndolas á la parte superior de la Peña de enfrente, luego las ataron con fuertes cuerdas, y al poco rato se balanceaban sobre el precipicio dejando atrás la roca que contenía el nido. Rudy bajó por ellas con presteza y en un santiamén llegó al último peldaño. La mañana era gracial: salían del fondo del abismo bocanadas de espesa niebla, y el intrépido manco parecía una mosca balanceándose al extremo de una paja agitada por el viento, ó un pájaro que cuelga su nido en el reborde de una elevada chimenea; bien es verdad que así la mosca como el pájaro tienen alas y pueden volar cuando quieren, y que á Rudy en un caso apurado no le quedaba otro recurso que descominars. El viento iba despertando y hacia oscilar las escalas; y como si esto no bastara á aturdirle, en lo más profundo del precipicio resonaba el siniestro estrépito de las espumeantes aguas que chorreaban de los palacios subterráneos de la Virgen de los Ventisqueros.

Sin turbarse por nada, Rudy imprimió á las dos escalas un movimiento de vaiven, imitando á la araña que suspendida al cabo de un hilo se balancea antes de saltar

Entregados los tres al más absoluto silencio aguardaron que despuntase la aurora, que era el momento en que el águila solía dejar el nido para ir á cazar el sustento. Antes de practicar ninguna tentativa sobre el pequenuelo era preciso deshacerse de la madre; y Rudy se encargó de esta tarea, apostándose convenientemente, con una rodilla hincada al suelo, el cuerpo recogido é inmóvil cual si formase parte de la roca en que se apoyaba. Tenía apuntada la carabina al hueco de la roca en que se hallaba el nido, y sus ojos no se separaban un momento de este punto.

Los cazadores estuvieron esperando muy largo rato; por fin resonó sobre sus cabezas un graznido eaitridente, una especie de silbido agudo. La escasa luz que de lo alto recibían quedó obstruida por un objeto que flotaba en el aire: era el águila que iba á buscar el sustento de su pequenuelo. Sonó un tiro. Las abiertas y anchas alas de aquella reina del espacio azotaron el aire por un instante; mas luego permanecieron inmóviles y extendidas. El animal, herido de muerte, descendía lentamente, al fondo del precipicio, oyéndose el crujido de las ramas y breñas que á su caída desgajaba.

Los tres cazadores pusieron entonces manos á la obra con febril actividad. En primer lugar ataron fuertemente una con otra las tres escalas mayores que habían traído, creyendo que llegarían al nido. En seguida las apoyaron al extremo del reborde, único sitio donde podían hacerlo con alguna seguridad; pero se quedaron cortos. Del extre-

atraerá mucha gente a los astilleros del Nervión.

El general Gómez Imaz, después de visitar éstos, entrará en Bilbao en carruaje.

**Bilbao 24 (8,55 noche)** —A las tres de la tarde de hoy ha llegado, procedente del Ferrol, el aviso *Giralda*, que conduce a bordo al ministro de Marina.

El tiempo está lluvioso, pero la mar se halla tranquila, y no ha ocurrido incidente alguno en el viaje.

El *Giralda* ancló entre el estampido de los cohetes, junto al astillero.

Allí le recibieron las autoridades, varios diputados provinciales, representaciones de la Diputación de Guipúzcoa y de los Ayuntamientos de esta capital y de Sestao y otras corporaciones.

Durante el desembarco se estuvo tocando la Marcha real.

Apenas hubo puesto el Sr. Gómez Imaz el pie en tierra, el alcalde de Sestao puso en sus manos una exposición autorizada por 10.000 firmas, la mayor parte de obremos, pidiendo la reapertura de los astilleros.

Seguidamente visitó el ministro la factoría naval, pronunciando frases de admiración ante la grandeza de los talleres y ante los poderosos elementos con que se cuenta para las construcciones navales.

De sus palabras se desprende el propósito que abraza de activar cuanto sea posible la reapertura de los talleres.

Mañana irá a Placencia con objeto de visitar la fábrica de armas, y probablemente se dirigirá en seguida a Madrid.

El recibimiento que Bilbao ha hecho al Sr. Gómez Imaz ha sido respetuoso y entusiasta.

## Hojas sueltas

Un sobrino de Gedeón entra en un cuerpo facultativo civil.

—¿Cuándo tendrás derecho a jubilación?

—Le pregunta su tío.

—A los treinta años de servicio.

—Pues date prisa a cumplirlos.

Comiendo con Rómulo, rey de Roma, muchos de sus ciudadanos, dijo uno de ellos viendo lo parco que era en beber vino:

—Señor, poco consumo tendría ese género si todos gastaran lo que tú.

—Antes mucho, respondió, porque yo bebo todo lo que quiero, y si cada uno hiciese lo mismo, tendría el vino muy subido precio.

Acabó sus días una mal casada, y como su marido la hiciese retratar muerta, dijo ron algunos que se maravillaban de aquella ternura, y que era señal de haberla que rido mucho.

—En efecto, dijo otro; y por eso la hizo retratar el día que mejor le pareció.

Conociendo el bachiller D. Francisco de la Torre cuán mal se premiaban los estudios, y que más se utilizaba en manejar caudales, dijo a uno que estudiaba mucho y tenía alguna hacienda:

Dios de los libros te libre.

Deja estudios, busca hacienda;

No tengas cuenta de libros;

Sino ten libros de cuenta.

## VITICULTURA

Del Boletín del Instituto Enológico de Madrid.

La llegada del calor se refleja ya en las bodegas por la iniciación de enfermedades en los vinos fijos, abocados, desequilibrados, ó mal elaborados en general.

Consultas, muestras para el análisis y alguna invitación encomendada a solucionar sobre el terreno caso grave por su importancia y nada frecuentes circunstancias de presentación, denuncian el «avinagramiento» como el más temible de los contratiempos de referencia; probando con ello clara y contundentemente la «falta de policía higiénica»—valga la frase—y la sobra de rutinario empirismo que ordinariamente presiden a la fabricación de nuestros caldos.

A tan grave mal y a tan gran descrédito para los vinos hay que poner el único, verdadero y racional remedio que corresponde y tiene: fabricar bien. Así es como no adquieren enfermedades.

Empieza a estar en boga, para combatir la «acefación», el empleo de un producto conocido en el comercio con el nombre de «antifermento cristalino»; y hemos sido en estos días solicitados para manifestar nuestra opinión sobre el mismo, tanto por varios cosecheros como por la Sociedad «Filtros para vinos», que honra al Instituto siguiendo en cuestiones enológicas difíciles sus indicaciones; aquéllos movidos por el miedo a lo desconocido, y ésta alarmada ante la considerable demanda que los positivos éxitos del «antifermento» determinan, y el temor de que la sustancia en cuestión pueda, desde otros puntos de vista, ser nociva ó aportar a los caldos algún elemento inconveniente.

Claro es que lo que vamos a consignar ha de entenderse dejando a salvo los procedimientos que el Instituto adopta en cada caso en que es llamado a atajar el avinagramiento y efectuar la corrección consiguiente del vino enfermo.

La eficacia del «antifermento» es consecuencia natural de su composición química, y nada ilícito ni perjudicial añade este producto a los caldos con él tratados. Como a su acción microbicida reúne la decolorante, en general no debe pasar de 10 a 15 gramos por hectolitro (seis arrobas) la cantidad que del mismo se adicione en los vinos tintos, pudiendo llegar hasta 25 en los blancos con beneficio de su aspecto.

La mejor oportunidad para usarlo es antes de que el repuntado y la vuelta, ni ninguna otra enfermedad se presente; es decir, a la aproximación del calor, en todo vino que por débil, dulce ó cualquier circunstancia pueda enfermar; especialmente si con motivo de la venta ha de ser puesto en viaje.

Así empleado, bien revuelto en la barrica ó tinaja, el antifermento es un muy excelente preservador.

Cuando la acetificación se ha iniciado, «pero antes de que adquiera verdadero desarrollo» también la corta y la corrección. Pero entonces procede examinar si el vinagrimento no pasa, como es lo corriente, de la parte superior del vino; pues en tal caso, no se debe mezclar todo él con el «antifermento», sino tan solo la parte enferma y un poco más, lo cual es cuestión de la manera de revolver.

En resumen, el producto a que nos referimos puede prestar verdaderos y útiles servicios en las bodegas y almacenes.

Un buen consejo de la Estación Enológica de España en Cetta.

«No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las aduanas y tribunales franceses, difícilmente se pasa una semana sin que sean detenidas por diversas causas una ó varias partidas de nuestros caldos, ocasionando con ello disgustos y gastos al exportador español.

»A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso para los cuales parece que al fin se sentará jurisprudencia, juzgamos muy conveniente que no olvide nuestro comercio que así como con el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerables agudados, con las actuales leyes aduaneras lo son por creeros alcoholizados.

»Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, defieren, unos y otras, esencialmente de las francesas, y no por eso hemos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas, para ser justas, a las condiciones de cada país; aconsejamos a los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretes, procuren vengán los primeros con un gramo y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de dos gramos por litro.»

Segundo buen consejo, para los cosecheros de vinos generosos, procedente del mismo Centro.

»Otro asunto de importancia, y que ya ha producido serios disgustos, es el relativo al envío de vinos de Málaga a 12 grados. Acostumbrados los químicos de las aduanas francesas y sus empleados no peritos a ver que la graduación para tales caldos era hasta hace poco casi siempre superior a 14 ó 15 grados, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Málaga de 12 grados, y de ahí que algunas veces los clasifiquen como zumo de uva medio concentrados y exijan dobles y triples derechos de lo que satisfarían como vinos.

Como esta cuestión, según ellos, es de apreciación y a ello creen que les da motivo la circular de la Dirección general de aduanas de primeros de Marzo último, de la que ya nos ocupamos a su debido tiempo lo mejor que pueden hacer los exportadores de esa clase de vinos, mientras tratamos de esclarecer este asunto, es enviarlos a 14 ó 15 grados, pues así se ahorrarán contratiempos y gastos difíciles de evitar en caso contrario.»

En resumen, enfermedades de los vinos y percances en la exportación, son males diferentes al parecer, pero en realidad del mismo origen; de la necesidad de elaborar con limpieza y conocimiento, entregando solo y constantemente al mercado caldos naturales.

## Contra el 40 por 100

En la exposición que dirigen al presidente del Consejo de ministros los síndicos de los gremios de Zaragoza, solicitan que en los próximos presupuestos no figure en concepto de ingresos el impuesto transitorio de guerra, consistente en el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial, ni tampoco los análogos a éste.

Contra la subsistencia de ese recargo, después de terminada la guerra, han protestado todas las clases productoras, todos los contribuyentes, porque en una ú otra forma a todos alcanza. Terminada la guerra, única razón que lo justificaba, el recargo debió desaparecer. Pretender mantenerlo equivaldría a imponer a nuestra desmembrada industria una carga insostenible que la abrumba y que acabaría por rendirla en breve plazo.

«Con estorsión gravísima de nuestros respectivos haberes—dicen los autores de la

exposición—pero sin quejarnos, sin protestas, sin sentirlo siquiera en nuestro ánimo, hemos pagado hasta hoy el impuesto correspondiente a nuestras industrias, ya en sí muy alto, y además, el gravísimo recargo del 40 por 100 por impuesto transitorio de guerra, y esto no una vez, sino varias, nuestra riqueza, siendo una, ha sido vista acudada por muchos conceptos; cédula personal, derechos reales, artículos de consumo, papel sellado... todo ha sufrido la misma penosísima agravación.

»Pero lo requería el honor de la patria, era un deber pagar callando y de buen grado, dispuestos a dar detrás de nuestras rentas el capital si la patria lo necesitaba, viniendo todos juntamente a la bancarrota antes que dejar indotado el honor de nuestra bandera. Por otra parte, cabía a nuestros personales intereses la esperanza de que la guerra cesaría tarde ó temprano, y con ella desaparecerían esos recargos los cuales ya llevan, para indicarlo así, el nombre de transitorios.

»Tenemos paz, aun cuando la patria no tenga alegría, y es hora ya de pensar en la amenaza gravísima que significa para nuestras haciendas la subsistencia de esos recargos. Quienes ante la catástrofe estábamos dispuestos a darle todo por la patria española, hoy debemos pensar en la conservación de nuestra propia existencia como industriales; y con grandísima pena decimos a V. E., al Gobierno y al país en terno, que no podemos pasar más.

.....

»Pero hay medios para suplir el hueco que en las columnas del presupuesto de ingresos y en las arcas del Tesoro han de dejar los recargos transitorios de guerra, y nuestra aspiración de ciudadanos en este orden es también que paguemos todos por igual, y en proporción de nuestros haberes; y ya que productores, industriales, comerciantes, empleados, damos en el impuesto respectivo, ó más bien, en los múltiples impuestos que pesan sobre cada uno, nuestra sangre, nuestro sudor, nuestra actividad, ¿no será justo, excelentísimo señor, que con nosotros sostengan las cargas del Estado quienes gozan la comodidad de la renta sin la pena del trabajo y tienen, además, entre sustos y contratiempos remotos de una baja de los valores, esa fácil y continua granjería de la negociación diaria, la cual, como allá en la Francia financiera del siglo XVIII, enriquece a un hombre en un día, elevándolo desde la insolventia a los millones?»

## Castelar

Toda la tarde de ayer han circulado rumores alarmantes sobre el estado del señor Castelar.

Un telegrama particular, de San Pedro de Pinatar donde se encuentra el ilustre orador, pinta las cosas bajo grave aspecto.

Del telegrama en cuestión resulta que al tomar una cucharada de jarabe, sufrió un acceso de tos por haber penetrado en la tráquea alguna pequeña porción del líquido, produciéndole un ligero ataque de disnea, que duró muy poco tiempo.

Ayer mañana la temperatura y el pulso eran normales.

D. Miguel Moya y los doctores Huertas y Pulido salieron anoche para Murcia.

Murcia 24.—Las noticias que se tienen de la salud del Sr. Castelar, son contradictorias.

Un despacho recibido en esta capital a las siete de la tarde, dice que aquél tiene una ligera fiebre desde ayer. Otras noticias le suponen agravado.

El Sr. D. José Cayuela, consecuente amigo

del Sr. Castelar, que marchó a San Pedro de Pinatar así que tuvo noticia de la enfermedad, ha telegrafiado diciendo que el expresidente de la República está delicado.

El doctor Ferrero no se separa del lado del enfermo.

Se ha telegrafiado al doctor Huertas, encargado de su asistencia en Madrid, el cual llegará mañana.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Murcia manifestándole que la enfermedad que padece el Sr. Castelar es una bronco neumonía.

El Sr. Dato, tan pronto como tuvo conocimiento de las noticias particulares relativas a la enfermedad del ilustre tribuno, telegrafió al gobernador ya citado interesándole que le tuviese al corriente acerca de su estado.

Declase anoche que si el Sr. Castelar mejorase en condiciones de poder trasladarse a Madrid, es probable que los médicos decidieran que regresara el enfermo a esta capital.

## Escándalo en un templo

Con fecha de ayer telegrafían a *El Imparcial* desde Valencia:

Ayer se celebraba una fiesta religiosa en la iglesia de Nuestra Señora.

El templo estaba completamente lleno de gente.

Unos cuantos individuos, apostados en diferentes puntos de la iglesia, empezaron a dar desaforados gritos de «¡Viva Carlos VIII!...» «¡Muera la libertad!...»

El hecho produjo el efecto de una bomba.

La gente salió precipitadamente del templo, y por milagro no hubo desgracias.

Con la rapidez del rayo se extendió la noticia por la población, y todos los vecinos se refugiaron en sus casas.

Las autoridades adoptaron inmediatamente las debidas precauciones.

Pasados los primeros instantes de confusión, no tardó en restablecerse la calma.

El juzgado comenzó a instruir diligencias.

## La pesca de la trucha

«No se ha dicho, y se dice en castellano, en uno de esos refranes que alguien ha llamado «sabiduría popular», aunque al autor del Teatro crítico le parecieran insignes simplezas, que no se pescan truchas a bragas enjutas?»

Pues, sí, señor; se pescan.

Preñatleno ustedes, si no, a los habitantes de Gronthal, en el cantón suizo de Glaris.

En aquel pueblo ha ocurrido un fenómeno curioso.

Una gran masa de nieve, de cerca de 1.500 metros cúbicos (!), cayó al verificarse el deshielo, no ha muchos días, en formidable avalancha sobre un río que corre por el fondo del valle.

La fuerza con que cayó fué tal, que atravesó el cauce y pasó a la orilla opuesta, llevando consigo aguas y peces.

A la mañana siguiente los dichosos hijos de Gronthal vieron, «al sorgor del sol», una innumerable cantidad de truchas que rodaban confundidamente sobre la nieve.

## Maniobras militares

Comenzaron ayer las anunciadas maniobras en el campamento de Carabanchel, tomando

67

sacar el aguilucho del nido, que cuelga allá arriba, en la punta de la roca.»

«Oye, Rudy, ¿no valdría más que antes fuéses a sacar los ojos a la luna? Veo que hoy estás muy divertido.»

«Divertido y alegre estoy, en efecto, sobre todo desde que pienso casarme. Pero hablando en formalidad, necesito coger ese aguilucho y vas a saber por qué.»

Y refirió a sus amigos todo cuanto le había ocurrido.

«Vaya, chico, eres demasiado temerario: lo que te has metido en la mollera es sencillamente imposible, a lo que no ser que quieras romperte la nuca.»

«No se cae, dijo Rudy, cuando uno no teme caerse.»

A eso de medio día los tres jóvenes se pusieron en marcha provistos de largas perchas, cuerdas y escalas.

Con esta carga a cuestas atravesaron bosques, breñas y rocas, subiendo, subiendo siempre hasta que cerró la noche. Oíase el rumor del torrente deslizándose por el valle y el ruido de las cascadas de la montaña. Los cazadores se iban acercando a la roca cortada a pico en que se encontraba el nido.

La noche era oscura y el cielo estaba cubierto: los tres jóvenes pasaron por una fragosidad del terreno, entre dos altas paredes de roca, y apenas si percibían a lo alto una raya de claridad.

Por fin, después de mil fatigas, hicieron alto al borde de un precipicio, en el fondo del cual mugía un torrente,

70

sobre su enemigo. A la tercera oscilación lograba coger el extremo superior de las tres escalas que habían quedado abajo, y con mano tan fuerte y segura las enlazaba con las dos que partían de arriba. Hélas ya todas cinco formando un solo cuerpo y colocadas en línea recta contra la roca, pero sin que pareciesen más fuertes que un débil junco que se doblega al menor soplo de aire.

Faltaba la última parte, lo más peligroso de aquella temeraria empresa; faltaba trepar por los peldaños, sintiéndose vacilar sobre una soga que tenía algunos miles de piés de profundidad. Pero Rudy no había olvidado las lecciones del gato, su primer maestro. En vano el Vértigo revoloteaba por el espacio extendiendo los brazos detrás de él como un pólipo, presto a cogerle. Rudy ya está cerca del nido, puede verlo, tocarlo; pero nada más.

Sin vacilar un solo instante, va tentando las ramas de las espesas breñas que lo rodean; encuentra una resistente y sólida, se afianza a ella y dándose aire se lanza de un salto dentro del nido. Hélo ya con medio cuerpo metido en el hueco de la roca.

La nariz y la garganta se le llenan de un olor nauseabundo de carroña, procedente de un asqueroso montón de restos podridos de corderos, gamuzas y aves de todas clases. El Vértigo para marearle, soplab echándole aque

lla peste al rostro; y desde el fondo del abismo, la Virgen de los Ventisqueros en persona asestaba sobre el jo

71

ven sus ardientes miradas parecidas a las de la anti

gua cabeza de Medusa.

«¡Eres mío!» exclamaba embriagada de feroz contento.

Pero Rudy no la veía siquiera. En un rincón del nido apercibió al aguilucho que era ya fuerte y temible, aun que no estaba todavía en disposición de volar. Rudy sin perderle de vista un solo instante, mientras con una mano se asia fuertemente a la rama, con la otra arrojaba sobre el animal un nudo corredizo que llevaba dispuesto al efecto. La cuerda se enroscó en las patas del aguilucho, Rudy tiró de ella y la cuerda y su presa pasaron encima de sus hombros de tal suerte, que el aguilucho quedó separado de él por un buen trozo de la cuerda que lo sujeta, y que Rudy se ató a la cintura.

En seguida volvió a asir la rama con ambas manos, sus piés trataron un rato, hasta encontrar los peldaños, y se afianzó en los montantes de la escala con un aplo mo incomparable.

«Tente firme, se decía; figúrate que no has de caer y no caerás.» Esto es lo que el gato le había enseñado, y de ello se acordaba bajando así sin temor y con su presa.

Al poco rato resonaba un grito de victoria entonado por una voz vibrante y alegre: Rudy se hallaba de pié sobre la dura roca con el aguilucho vivo en su poder.

parte en ellas las fuerzas de la guarnición de Madrid y los cantones.

Las tropas reunidas en el campamento fueron las siguientes:

Batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Talavera y Alcántara, regimientos de Infantería del Rey, Saboya, San Fernando, Cuenca, León, Covadonga, Canarias y Wad-Rás; regimientos de caballería de lanceros de la Reina, Dragones de Montesa y Dragones de Lusitania, y tres regimientos de artillería.

En total, 20 batallones de infantería, tres regimientos de caballería y tres de artillería, ó sean unos 12.000 hombres.

Las fuerzas, situadas en los lugares señalados de antemano, con arreglo al plan del general Jiménez Castellanos, y formadas en líneas de combate, fueron revistas por aquél é hicieron luego algunos movimientos tácticos.

A los soldados, durante el descanso, se les repartió un chorizo y un panecillo por plaza. A última hora de la tarde volvieron las tropas á sus cuarteles.

Parece que las operaciones militares de ayer fueron únicamente un estudio preliminar de futuras maniobras.

## Motín por consumos

Tarragona 24.—A las ocho de la noche fueron incendiados dos feliatos y una casilla de consumos

Lo ocurrido fué lo siguiente: Regresaba un pastor con medio litro de vino que le había sobrado de la comida y se empeñó un empleado de consumos en que pagase derechos.

Se trabaron de palabras y bien pronto vinieron á los hechos.

El empleado hizo dos disparos al pastor, resultando éste ileso.

El agresor fué detenido por un guarda del término.

Los labradores que regresaban, exasperados por los atropellos que á diario comete la arrendataria de consumos, se amotinaron, incendiando el feliato del puente, donde tuvo lugar el hecho referido, pasando después á incendiar otro feliato y una casilla.

La Guardia civil les impidió incendiar las restantes.

Cinco de los amotinados fueron detenidos. Numerosos grupos acudieron prontamente al Ayuntamiento y al gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos hasta que lo lograron.

Un numeroso grupo recorrió las calles de la población, gritando «¡Abajo los consumos!»

## El suceso del barrio de Salamanca

### Entierro de Cerezo

El trágico suceso ocurrido, la tarde del domingo último, ha tenido ayer su epilogo con el sepelio del cadáver de una de las víctimas de la ferocidad de Pedro Cutillas.

La manifestación de duelo hecha ante el cadáver del infortunado guardia, ha sido mayor, si cabe, que la que tributo á los restos de García Aparicio.

Añadida muchedumbre aguardaba la salida del cortejo fúnebre en los alrededores del hospital de la Princesa, y desde las ocho y media la aglomeración dificultaba el paso de tranvías y coches.

Poco antes de las nueve, comenzó á llear el elemento oficial, penetrando todas las autoridades en el depósito de cadáveres convertido en capilla ardiente, y donde, sobre una alfombra de flores, descansaba el ataúd que encerraba los restos de García Cerezo.

El padre de éste lloraba junto al cadáver de su infortunado hijo.

A las nueve se dispuso la comitiva, y el cortejo partió del Hospital de la Princesa. La carroza en que fué colocado el féretro de García Cerezo, iba arrastrada por seis caballos á la gran Daumont.

A ambos lados de la carroza iban colocados cada nueve magníficas coronas.

### La comitiva

A los lados del coche mortuario, ocho guardias del Ayuntamiento llevaban las cintas pendientes del féretro.

Seguían al coche los inspectores y guardias municipales del distrito de Buenavista, al que pertenecía el finado, y detrás iban todos los guardias del Municipio, de infantería y caballería.

Formaban después una sección de bomberos con uniforme de diario, y por último otra sección de guardias de orden público, mandada por un capitán.

En el primer término y detrás de los guardias, iba el coche del Ayuntamiento, ocupado por el señor marqués de Aguilar de Campó y el gobernador civil Sr. Lliniers, á los que seguía el carruaje de la Diputación provincial con el Sr. España, acompañado de dos diputados provinciales, y después casi todos los concejales y muchos coches particulares.

A la terminación de la calle de Goya, en la de Alcalá, se despidió el duelo, partiendo hacia el cementerio el coche fúnebre, al que siguieron hasta la última morada muchos compañeros del desgraciado guardia.

El alcalde habló con el padre de Antonio García; y el pobre hombre, con acento de respeto y sollozando, dió las gracias al señor marqués de Aguilar de Campó por cuanto había hecho en beneficio de su hijo.

### En el cementerio

Al llegar al cementerio de Nuestra Señora

de la Almudena, fué conducido el cadáver, en hombros de sus compañeros, hasta la capilla, donde se dijo una misa rezada por el alma del infeliz Antonio García.

Tanto esta misa como la que anteaer se dijo por el alma de Luis García, fueron por propia iniciativa del capellán del cementerio, que quiso de ese modo rendir un tributo á los infelices guardias muertos en el cumplimiento de su deber.

Después del santo sacrificio, fué enterrado el cadáver en la sepultura número 74 de la galería 33, al lado de su infortunado compañero, quedando juntas las dos víctimas de Cutillas.

## Noticias

Anoche, á la hora de la salida del Circo de Colón, el guardia de orden público número 500, llamado Mariano Ortega, apaleó con el sable, en la calle de Sagasta, en uno de los descampados allí existentes, á una lavandera.

Parece ser que ya en otra ocasión, y yendo de paisano el referido guardia trató de agredir á la lavandera dicha, quien logró arrancarle el bastón quedándose con el puño.

Según la agredida, que puso el hecho en conocimiento del delegado del distrito del Hospicio, el Mariano Ortega cobraba dinero á los hombres que en compañía de cierta clase de mujeres, y á favor de la noche, se dedicaban en aquellos descampados á actos inmorales.

Noticioso el gobernador de esta denuncia, ordenó por teléfono que cesara en su cargo el guardia.

La delegación del Hospicio trasladó al juzgado de guardia la denuncia.

Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina el gobernador de Guipúzcoa y una comisión del Ayuntamiento de San Sebastián.

Telegrafían de Cuenca que en Cardenete, partido de Cafete, ha sido hallado en la margen del río el cadáver de un hombre desconocido.

Créese que se trata de un asesinato.

En Huerta del Marquesado, del mismo partido, ha sido herido de gravedad con arma de fuego Bartolomé Solera por su primo Elías Solera.

Dentro de breves días se estipulará el contrato entre el Ayuntamiento de Roma y la Sociedad «Roma» de tranvías para la concesión de la línea férrea que desde la plaza de San Pedro, pasando á través del túnel del Quirinal, irá á la plaza de San Juan.

El largo de la perforación del túnel será de 300 metros, y los trabajos se harán mediante nuevos sistemas de perforación. La obra, costará dos millones de francos, es decir, setecientos mil para los trabajos del túnel y un millón trescientos mil para las explotaciones

Los obreros de la Fábrica del Gas de Madrid han dado por terminada la huelga.

El cónsul de Alemania denunció ayer al juzgado que á un súbdito suyo, llamado Ignaz Braun, habían intentado estafarle por el procedimiento del entierro una importante cantidad.

Palma 23.—Se comentan los vivas á Mallorca y Cataluña libres que se dieron anoche al despedir al Orfeón catalán en el muelle, y que fueron contestados con entusiasmo.

Dice de Beregia que el profesor Gustavo Bisenti, ayudado de los doctores Sacconi, Buldeschi y Madruza, ha hecho días pasados la operación de las cataratas á un joven león de la casa de fieras de Numa-Hawa.

El furioso animal, atado convenientemente y con grandes precauciones, fué cloroformizado y operado perfectamente.

Después de la sutura en la parte operada, el animal fué desligado y cerrado en un compartimento completamente obscuro de la casa de fieras.

Por la Dirección general de Agricultura se han concedido 500 pesetas al gobernador civil de Albacete, para la extinción de la langosta.

Nos dice nuestro corresponsal en Orense:

Sobre las tres de la tarde del domingo, tres muchachos como de 10 á 12 años, salieron de esta ciudad por la carretera que conduce á Zamora.

Al llegar al mesón del Placer, que dista del citado Orense un kilómetro próximamente vieron en la carretera un cerzo, al que los tres muchachos subieron, y estando en una de las ramas más elevadas rompió ésta: cayendo sobre la carretera dos de ellos y quedando el uno muerto en el acto y el otro con la cabeza llena de heridas y saltándose con el golpe todos los dientes.

Seguidamente el juzgado ordenó la traslación del cadáver al depósito judicial.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Excmo. Sr. D. Ernesto Creus, antiguo diplomático, vocal de la asamblea de las Ordenes y persona muy conocida y apreciada en los círculos aristocráticos.

Dicen de Valladolid que un hijo desnaturalizado de veinticuatro años de edad estaba siendo objeto de las recriminaciones de su padre á causa de haberse jugado cuanto poseía.

Se arrojó sobre el autor de sus días, y después de insultarle de la manera más soez, le derribó y en el suelo le infligió una pañalada en el costado izquierdo.

La oportuna intervención de algunas personas impidió la muerte del anciano, que de otro modo se hubiera realizado.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la reina D. Jesús Álvarez Pérez, presidente de la

Cámara de Comercio y segundo alcalde que fué del Ayuntamiento de Manila, cuyo señor hizo entrega á S. M. del histórico pendón de Castilla que desde tiempo inmemorial conserva aquel Ayuntamiento, y de la bandera de España que en aquellas Casas Consistoriales tremoló hasta la víspera de la rendición.

El Sr. Alvarez Pérez, corriendo grandes riesgos, salvó aquellas enseñas en los momentos en que los americanos entraban en Manila, y ha querido que vengan á manos de S. M.

El director general de Establecimientos penales, teniendo sospechas de que en la cárcel de mujeres de Madrid no se cumplía con las condiciones del pliego de suministros, fué ayer á la hora precisa en que se repartía el rancho á las presas y pudo comprobar que desde hace mucho tiempo no se da ración de carne á aquellas infelices, como está dispuesto, dos días por semana.

Inmediatamente dió orden de que se instruyera un expediente para deducir responsabilidades y castigar á los culpables.

Telegrafían de Algeciras que el sitiado Buquío ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente.

Un muchacho que iba sentado en una de las varas de un carro se quedó dormido, cayendo al suelo con tan mala suerte que el vehículo pasó por encima de él, dejándolo con pocas esperanzas de vida.

Otro carretero y una mujer que pasaban por el camino llevaron al muchacho al hospital civil.

Los médicos desconfían de salvar la vida al lesionado.

Una ganga.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Horcajo de Montemayor, retribuida con la cantidad anual de cincuenta pesetas, ó sean «dos cuartos diarios».

En la calle de Embajadores ocurrió una horrible desgracia que causó gran impresión entre los vecinos de aquel barrio.

Una mujer llamada Benita Pérez, de cuarenta años, casada y habitante en la calle de Palos de Moguer, estaba cocinando.

De repente, y sin darse cuenta, se inflamó el aceite de la sarsén, incendiándosele las ropas.

La infeliz salió á la calle en demanda de socorro, y las llamas, favorecidas por el fuerte viento, tomaron mayor incremento, dejándola casi carbonizada.

Después de hacerle la primera cura en la sucursal de la Casa de Socorro del distrito fué trasladada en grave estado al Hospital Provincial.

## El viaje de Nocedal

Granada 21.—Los integristas han obsequiado con un banquete en la Alhambra al señor Nocedal.

Este, en su discurso de gracias, aconsejó á sus correligionarios que favorezcan la unión con los carlistas, próxima á realizarse.

Hoy ha salido para Córdoba.

Jabá 24.—Presidente de Granada ha llegado hoy el Sr. Nocedal, siendo recibido en la estación por algunos de sus correligionarios.

Hospédate en casa de la marquesa de Blanco Hermoso.

Esta noche dará una conferencia política en el teatro Principal.

## La cuestión azucarera

### La producción

El Defensor de Granada publica ayer un artículo demostrando la inexactitud de las apreciaciones que han circulado en Madrid y Barcelona, sobre la producción azucarera peninsular. Estas apreciaciones se fundan en datos tomados de las revistas azucareras alemanas, y no tienen aplicación á la industria española. Afirmar que el precio medio de la tonelada de remolacha es de 36 pesetas, y en la vega granadina se paga de 50 á 55.

El precio del carbón tiene en España un enorme recargo de transportes. Además, ningún fabricante ha vendido azúcar á mayor precio de 45 reales arroba, y si hoy se vende más cara es debido á los almacénistas y acaparadores.

Dice que si baja el Arancel, las fábricas tendrán que cerrarse y el gobierno perderá ese ingreso, como ha sucedido con las fábricas de alcohol que existían en Granada y que se cerraron hace seis años bajo el peso de la contribución y no han vuelto á abrirse.

### «Meeting»

Granada 24.—Se ha verificado la Asamblea de representaciones granadinas para la cuestión azucarera.

El acto, que ha sido imponente y grandioso, tuvo efecto en el teatro de Isabel la Católica por no haber espacio bastante en los salones del Ayuntamiento.

Presidieron el alcalde, un canónigo, en delegación del arzobispo, y los diputados y presidentes de las corporaciones.

Asistieron todos los concejales, diputados provinciales, los alcaldes y síndicos de 15 pueblos, entre ellos Motril, Almuñécar y Salobreña, que tienen fábricas de azúcar y cañela; industriales y comerciantes, muchos obreros y trabajadores del campo y las principales personas de Granada.

Hablaron D. Salvador Montero, fabricante de azúcar; el director de El Defensor, el presidente de la Cámara de Comercio, el diputado á Cortes, Sr. España y Lledó, y el canónigo delegado del arzobispo.

Todos pidieron el statu quo de los Aran

celes y la tributación azucarera, demostrando con estadísticas y razonamientos la justicia de la petición de Granada.

Fué leída y aprobada la exposición que dirige el gobierno, ofreciéndole que la baja de arancel y aumento de tributación obligaría á cerrar las fábricas, dejando en la miseria á más de 30.000 jornaleros; provocando una perturbación económica transcendental, cuya consecuencia es difícil prever, privándose el tesoro de respetables ingresos.

Se acordó nombrar una Junta permanente como delegada de la Asamblea para seguir las gestiones y dirigir telegramas á la prensa de Madrid y Barcelona, rogando le que medite acerca del grave problema azucarero y contribuya á solucionarlo en justicia, favoreciendo los intereses de la producción nacional.

Se levantó la sesión y la Asamblea se dirigió en masa al gobierno civil para entregar la solicitud al gobernador.

A los asambleístas se les unió una muchedumbre inmensa que esperaba la salida de aquellos.

Entre la gente iban algunos pueblos enteros de labradores de la vega, gremios del comercio y de la industria, propietarios, sacerdotes y particulares en número que no bajaría de doce mil almas.

Llevaban banderas y estandartes é iban victoreando á la industria y á la agricultura.

Llegados al gobierno, subió una Comisión que entregó la solicitud al gobernador.

Este se vió obligado á dirigir la palabra al pueblo desde los balcones, diciendo que el Gobierno estudiará la manera de favorecer á la producción nacional.

## Notas políticas

En cuanto termine el debate político desea el Gobierno entrar inmediatamente en el Congreso en el examen de los proyectos de Hacienda, á los cuales se dará toda la preferencia y mientras los discute la Cámara popular el Senado se ocupará de otros proyectos que considere el Gobierno como de más urgente necesidad.

Según decía ayer un ministro, el Gobierno esperaba que los proyectos económicos fueran examinados con gran atención, pero sin prolongar los debates extremadamente, en cuyo caso las Cortes pudieran suspender sus tareas dentro del mes de Julio; pero habiendo anunciado los periódicos liberales que la discusión de los mismos proyectos será muy larga, los ministeriales dicen que no tienen prisa.

El marqués de la Vega de Armijo, según se dijo ayer, se propone presentar en el Congreso la siguiente enmienda á la contestación del Mensaje:

«El Congreso se felicita de que el gobierno haya abandonado en absoluto sus inclinaciones regionalistas y reconozca al propio tiempo que el artículo 11 de la Constitución es el único estado de derecho en materia religiosa, no pudiendo tener el Vaticano otra ingerencia en los asuntos del Estado que la puramente moral en el gobierno de la Iglesia.»

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Sr. Paraiso, ha dirigido al señor ministro de Fomento una extensa y razonada instancia solicitando que la intervención del Estado en la explotación de los ferrocarriles continúe tal y como está constituida, pues en el caso de que se llevara á efecto la modificación anunciada, el comercio y la industria padecerían graves perjuicios.

Dicen los ministeriales que el Sr. Silvela tiene bosquejado el discurso de la corona y es casi seguro que en el Consejo del sábado dió noticia del mismo á sus compañeros de gobierno. Si ese día no estuviera en Madrid todavía el ministro de Marina es muy probable que lo demorase para otro Consejo, que se celebraría en los primeros días de la semana próxima.

La comisión ejecutiva de concentración democrática, totalmente ajena á partidos, comités directores, asambleas y periódicos, etc., sigue funcionando con una oficina dedicada al servicio exclusivo del plan político del señor Castelar, llevando aquella tan adelantados sus trabajos que en breve dará á conocer las representaciones provinciales de los que conculgan en la iglesia republicana del Sr. Castelar.

Mañana saldrá para París el Sr. León y Castillo, después de haber reiterado al Gobierno el ofrecimiento de aquella embajada.

El Sr. Silvela está muy satisfecho de sus servicios y desea que continúen en sus cargos los diplomáticos que representan á España en el extranjero.

El embajador, agradeciendo la confianza que merecía al Gobierno, y puesto que éste sustenta el criterio expresado, no tiene dificultad para seguir en su cargo, lo cual no contraría á su jefe el Sr. Ssgasta, á quien había consultado sobre el particular.

Los fiscales que entienden en el proceso por la rendición de Santiago de Cuba, han pedido que sea elevada á plenario en la parte relativa al Sr. Toral, sobreseyéndose acerca de los demás procesados.

La causa quedó sobre la Mesa para que pueda ser estudiada detenidamente.

Ayer guardó cama el Sr. Romero Robledo á consecuencia de una ligera fiebre.

En la reunión de la minoría liberal que pro-

blemente se verificará el día 3, estará representado el Sr. Montero Ríos.

Como el Congreso, de realizarse el plan de algunas oposiciones, especialmente la republicana y la fracción del Sr. Romero Robledo, ha de tardar bastantes días en constituirse, se considera seguro que el debate del Mensaje empezará en el Senado mientras que en la otra Cámara se discuten actos.

En los centros oficiales se decía ayer que la decisión de este asunto corresponderá á los presidentes de las Cámaras.

Después, y para no suspender las sesiones en el Senado, si el gobierno no presenta ningún proyecto de los que ha anunciado, lo presentarán las oposiciones. Sabemos que varios senadores liberales tratan en este caso de presentar un proyecto sobre la reforma de ley provincial, y otro relativo á las incompatibilidades, tan radical ó más éste como pueda ser el que tiene en estudio el Sr. Silvela.

En seguida que se continuya el Congreso, será presentada por el Sr. Dato la reforma en la ley de Sanidad.

Cree el ministro de la Gobernación que podrá ser aprobada sin larga discusión, puesto en el Consejo de Sanidad ha sido votada por vocales de distintos partidos políticos.

Las principales reformas consisten en establecer en el ramo de higiene y de sanidad públicas todas las prescripciones que rigen en los países más adelantados del extranjero.

Mañana se firmarán probablemente algunos nombramientos de gobernadores para las provincias de Salamanca, Badajoz y alguna otra.

## Nota cómica



Corro de señoritas estimables, que mantienen á un hombre porcereiro partidario del desarme.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 23	Del 24
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 70	62 75
Idem fin próximo.....	00 00	62 75
Serie F de 50.000 pts. noml.	62 60	62 75
» D. de 25.000 »	62 65	62 80
» D. de 12.500 »	62 60	62 80
» C. de 5.000 »	63 20	63 10
» B. de 2.500 »	63 25	63 30
» A. de 1.000 »	63 35	63 25
» G y H. de 100 y 200.....	63 30	63 25
En diferentes series.....	63 20	63 35
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. noml.	69 00	69 00
» E. de 12.000 »	69 10	69 00
» D. de 6.000 »	69 10	69 00
» C. de 4.000 »	69 20	69 00
» B. de 2.000 »	69 00	69 00
» A. de 1.000 »	69 20	69 00
» G y H. de 100 y 200.....	69 00	69 25
En diferentes series.....	69 15	69 00
Partidas de 50.000 pts. noml.	00 00	00 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. noml.	71 90	70 10
» D. de 12.500 »	72 00	70 20
» C. de 5.000 »	72 00	70 20
» B. de 2.500 »	72 20	70 20
» A. de 500 »	72 90	70 60
En diferentes series.....	72 20	70 20
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	161 20	160 90
Idem id. (serie B).....	101 05	100 80
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000.	93 45	92 00
Idem hasta 10.000 pts. noml.	93 40	91 90
Billetes de Cuba (1886).....	66 05	70 00
Idem hasta 1.000 pts. noml.	66 10	70 15
Billetes de Cuba (1890).....	57 10	69 30
Idem hasta 10.000 pts. noml.	57 05	69 55
Obligaciones Filipinas 5 0/0	75 00	75 00
Idem hasta 10.000 pts. noml.	75 00	78 85
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 25	103 00
Idem al 4 0/0.....	98 75	98 75
Acciones Banco de España	000 00	409 00
Com. A. rendid. de Tabaco	271 00	100 00
S. de elect. de Chamberi.....	109 00	109 00
CAMBIOS		
Lonres, vista.....	30 1	30 00
París, vista.....	9 25	19 75

## LOS CARTELES

### FUNCIONES PARA EL DÍA 24

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La chiqueta bonica.

APOLO.—A las 8 1/2.—El fonógrafo ambulante.—El trabuco.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

COLÓN.—A las 9.—(Gran función).—Compañía Alegria.—Tomarán parte Mr. Giuseppe Minuto, competidor de Frégoli, Miss Mary y demás artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

VICTORIUS-GRAPH.—Principio 12.—Sesiones cada media hora desde las 6 de la tarde á 12 de la noche.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minute, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

## NAIPHS

### DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.

Media docena, 2'50 pesetas.

En estos precios está incluido el franqueo y el do.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales, y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

### RELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados en pedidos de despacha á correo seguido. Estas ventajas que sólo en este periódico se consiguen.

dón de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

### OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION table estado y remedios** romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntam

**Manual del Timbre** a

**Guía de Consumos** (25

**Guía de Apropios** (8.º

**Novísimo Frontario** a

**Guía de Quintas**, ó de

**El Libro de los Ayuntamien**

## LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carreles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carreles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, 4, 3 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1893, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas** del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

**Reglamento del Establecimiento de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales**—(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75.

**Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, con tiempo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositarios, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25.

**Frontario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRAS LITERRARIAS**

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenario.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Perlas literarias de 1.º de Julio.** 2.

**Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parrieda.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 3.

**La Administración del CORREO DE MADRID** reúne estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

**Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid**